

## CONVOCATORIA PARA ASIGNACIÓN DE CUPOS JARDÍN INFANTIL 2021

Teniendo en cuenta el Acuerdo 049 de 2006 del CSU y la Resolución No. 182 de la Dirección de Bienestar Universitario que rige el procedimiento y los criterios de selección de nuevos usuarios se publica la presente convocatoria. Esta reglamentación se encuentra publicada en la página [www.bienestarbogota.unal.edu.co](http://www.bienestarbogota.unal.edu.co)

El Comité Directivo del Jardín Infantil CONVOCA a concurso de adjudicación de cupos para hijos/as de estudiantes de pre y posgrado, personal académico y administrativo de planta de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**, Sede Bogotá, que aspiren a ingresar al Jardín Infantil y tengan entre 3 meses y 3 años 11 meses de edad a 1° de febrero de 2021.

Considerando lo anterior y atendiendo el número de cupos disponibles, la presente Convocatoria se distribuye así;

<b>MATERNAL</b> 3 meses a 11 meses	<b>CAMINADORES</b> De 1 año a 1 año y 11 meses	<b>PÁRVULOS</b> De 2 años a 2 años 11 meses	<b>PREJARDIN</b> De 3 años a 3 años 11 meses
<b>7</b>	<b>13</b>	<b>16</b>	<b>5</b>

### PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO

- PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA:** La presente Convocatoria se publicará el 25 de septiembre de 2020
- DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN:** Diligenciar el formulario a través del link <https://forms.gle/4cJF5CsnmMpx5L3GA> del 25 de septiembre al 13 de octubre de 2020
- ENTREGA DE DOCUMENTOS:** Los documentos relacionados a continuación se deben enviar al correo [jardin\\_bog@unal.edu.co](mailto:jardin_bog@unal.edu.co) con Asunto PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE CUPOS 2021, entre el 25 de septiembre y 13 de octubre de 2020
  - Registro Civil legible del niño(a) que demuestre parentesco con el solicitante.
  - Fotocopia legible del carné del padre y/o madre de estudiante, administrativo o Docente, de quien solicita el cupo, que en adelante llamaremos solicitante.
  - Certificación laboral del padre y/o madre que esté vinculado a la Universidad como docente o como empleado administrativo
  - Fotocopia del recibo de matrícula, en el caso de los estudiantes.
  - Si el padre o madre es estudiante de otra Universidad o Institución educativa, debe presentar constancia de estudio indicando semestre cursado, horario y valor de la matrícula.

- Si el padre o madre es empleado de otra empresa debe presentar constancia de trabajo indicando cargo, salario, horario y tiempo de servicio.
- Fotocopia desprendible de pago de salario del mes de septiembre de ambos padres si son personal académico o administrativo de la Universidad Nacional
- Fotocopia de contrato de arrendamiento o extracto de crédito hipotecario.
- Fotocopia de los últimos 3 recibos de algún servicio público (agua, luz o gas) de la residencia donde vive el niño(a).
- Fotocopia del certificado de ingresos y retenciones del año 2019 de uno o ambos padres si son empleados
- Fotocopia de la declaración de renta 2019 de uno o ambos padres si son declarantes.
- Certificado de afiliación al Sistema General de seguridad Social en Salud con un mes mínimo de vigencia.
- Fotocopia de la cédula de ambos padres

**Tenga en cuenta que para participar del proceso se debe diligenciar el formulario y enviar los documentos al correo del Jardín Infantil.**

4. **PUBLICACIÓN DE CITADOS A ENTREVISTA:** El día 27 de octubre de 2020 en la Página de Bienestar Bogotá en convocatorias se publicará el listado de los padres que continúan en el proceso y que pasan a entrevista.  
Los padres citados a entrevista deben cancelar la suma de veintidós mil pesos (\$22.000) ingresando al link <http://www.pagovirtual.unal.edu.co/>, el cual generara un **CU-PON DE PAGO** que tiene vigencia de 5 días calendario después de su fecha de expedición. (Al ingresar a la página deben seleccionar Dirección de Bienestar, seleccionar servicios Jardín Infantil y seleccionar proceso de selección entrevistas – Jardín Infantil). Recuerde que el pago también se puede realizar por medio **ELECTRÓNICO**. El soporte de la transacción se debe enviar al correo [jardin\\_bog@unal.edu.co](mailto:jardin_bog@unal.edu.co) con asunto PROCESO DE SELECCIÓN - ENTREVISTA.
5. **ENTREVISTAS:** Se realizará virtualmente a través de Google Meet, los días 10 y 11 de noviembre, la hora se publica en el listado de citados a entrevista.
6. **PUBLICACIÓN DE NIÑOS/A ADMITIDOS/AS PARA 2021:** El día 25 de noviembre se publica el listado de los admitidos y de elegibles para el año 2021, en la página web de Bienestar Universitario Sede Bogotá

#### **CRITERIOS Y PROCESO DE SELECCIÓN ESTABLECIDO POR EL COMITÉ DIRECTIVO DEL JARDIN INFANTIL**

- Verificación de los requisitos y de la documentación exigida
- Verificación de la información contenida en el formulario
- Calificación del formulario
- Entrevista
- El Comité Directivo citará a entrevista a los padres que obtengan los mayores puntajes en la calificación del formulario previa verificación de la información consignada. Se cita a entrevista hasta el doble de los cupos ofertados.

**NOTAS**

- ✓ Participar en el proceso de selección **NO** implica el derecho a cupo.
- ✓ El Contrato Interadministrativo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar no compromete la distribución de los cupos.
- ✓ En caso de encontrarse inconsistencias en la información suministrada por algún padre/madre de familia, inmediatamente se les suspenderá el proceso.
- ✓ En ningún caso se hará devolución de dinero.
- ✓ Si se incumple con horas, fechas y documentos quedará excluido del proceso.
- ✓ La presente convocatoria no le procede ningún recurso
- ✓ Si usted tiene una situación especial, puede anexar los documentos que usted crea puede soportar las condiciones especiales por las cuales requiere el cupo.

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2020

**ORIGINAL FIRMADO**

**EDNA MARGARITA CORREDOR P.**

Directora (E)

**ORIGINAL FIRMADO**

**V.ºB.º OSCAR ARTURO OLIVEROS**

Director de Bienestar Universitario Sede Bogotá